



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre y firma de persona física quien recibe la invitación.

Oficio: DOOTSM/SCOS/1397/2021  
Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de febrero de 2021.

*Recibido original 24 Feb/21*

PALHAM, S. A. DE C. V.  
VIVEROS EDIF. B3,  
COL. NUEVA IMAGEN,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C [REDACTED]  
REPRESENTANTE LEGAL [REDACTED]

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0311 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO, AVENIDA MÁRTIRES DE CANANEA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-009E/21	26 DE MARZO DE 2021	89 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00	250
Límite de inscripción	03 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	01 DE MARZO DE 2021 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	02 DE MARZO DE 2021 10:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	11 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00386/2021 de fecha(s) 01 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

*[Handwritten signature]*

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097. www.villahermosa.gob.mx

ACUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

*[Handwritten mark]*



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer ~~Quintero~~  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García. – Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
l'AAFA/l'LEGG/lvmco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre y firma de persona física quien recibe la invitación.

Oficio: DOOTS/1398/2021

Villahermosa, Tabasco; a 24 de FEBRERO DE 2021.

*Recibi ORIGINAL*

**CONSTRUCTORA MAYMA S. A. DE C. V.**  
JACINTO LOPEZ NO. 118, INT. ALTOS 2,  
COL. CENTRO, ENTRE CALLES 27 DE FEBRERO Y  
AV. LAZARO CARDENAS, CARDENAS, TABASCO.  
**PRESENTE.**

AT'N: C. [REDACTED]  
**REPRESENTANTE LEGAL**

*24/FEB/2021*

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	K0311 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO, AVENIDA MÁRTIRES DE CANANEA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Especialidad</b>
IR-04/SAS-009E/21	26 DE MARZO DE 2021	89 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00	250
<b>Límite de inscripción</b>	03 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Visita al lugar de la obra</b>	01 DE MARZO DE 2021 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
<b>Junta de Aclaraciones</b>	02 DE MARZO DE 2021 10:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	11 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00386/2021 de fecha(s) 01 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

*9*

*[Handwritten signature]*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

Atentamente



Ing. Adolfo Alberto Pérez Aguilar  
Director

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios; de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
/AAFA/LEGG/1/vmco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre y firma de persona física quien recibe la invitación.

Oficio: DOOTSM/SCOS/1399/2021  
Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de febrero de 2021.

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES RALIX, S. A. DE C. V.**  
PROL. PASEO USUMACINTA EDIF.  
B1 DEPTO. 401, COL. CONJ. HAB.  
USUMACINTA, VILLAHERMOSA, TABASCO  
PRESENTE.

AT'N [Redacted]  
REPRESENTANTE LEGAL [Redacted]

RECIBI  
ORIGINAL  
24/FEB/21

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0311 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO, AVENIDA MÁRTIRES DE CANAMEA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-009E/21	26 DE MARZO DE 2021	89 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00	250
Límite de inscripción	03 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	01 DE MARZO DE 2021 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	02 DE MARZO DE 2021 10:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	11 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 03 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s) DP/SPR/00386/2021 de fecha(s) 01 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito ; quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Falcón Aguilera  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
1\AAFA\1\LEGG\1\vmco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Abril de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/3018/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública  
y carátula o colofón**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0897/2021** de fecha 14 de Abril del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21, K0340 IR-04/AU-012E/21)”**, **“06 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“06 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



  
Zoila de Dios Segura  
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres  
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 15 de Abril de 2021  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/098/2021

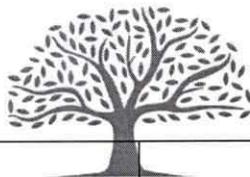
Respecto a la versión pública de “15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”, correspondiente al Mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p><b>15 Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas</b></p> <p>➤ <b>Invitaciones del proyecto K0310 IR-04/SAS-008E/21</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DOOTSM/SCOS/1394/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>2. DOOTSM/SCOS/1395/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>3. DOOTSM/SCOS/1396/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> </ol> <p>➤ <b>Invitaciones del proyecto K0311 IR-04/SAS-009E/21</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DOOTSM/SCOS/1397/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>2. DOOTSM/SCOS/1398/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>3. DOOTSM/SCOS/1399/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> </ol> <p>➤ <b>Invitaciones del proyecto K0313 IR-04/AR-010E/21</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DOOTSM/SCOS/1400/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>2. DOOTSM/SCOS/1401/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> <li>3. DOOTSM/SCOS/1402/2021 de fecha 24 de febrero de 2021</li> </ol> <p>➤ <b>Invitaciones del proyecto K0319 IR-04/SAS-011E/21</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DOOTSM/SCOS/1817/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021</li> </ol>	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidenciales por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados, por las razones señaladas a continuación.</p> <p><b>DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre (Persona Física quien Recibe la Invitación).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma (Persona Física quien Recibe la Invitación).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2011-2016 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

- 2. DOOTSM/SCOS/1818/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 3. DOOTSM/SCOS/1819/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- **Invitaciones del proyecto K0340 IR-04/AU-012E/21**
- 1. DOOTSM/SCOS/1861/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 2. DOOTSM/SCOS/1862/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 3. DOOTSM/SCOS/1863/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021

fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**8 Actas de Juntas de Aclaraciones**

- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0310 IR-04/SAS-008E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0311 IR-04/SAS-009E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0313 IR-04/AR-010E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0319 IR-04/SAS-011E/21** de fecha 17 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021** de fecha 10 de marzo de 2020
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0340 IR-04/AU-012E/21** de fecha 17 de marzo de 2021

- **Nombre de las persona físicas que intervienen en la junta por parte de la Empresa.-** El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

**8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones**

- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0310 IR-04/SAS-008E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0311 IR-04/SAS-009E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0313 IR-04/AR-010E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0319 IR-04/SAS-011E/21** de fecha 24 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021** de fecha 19 de marzo de 2020

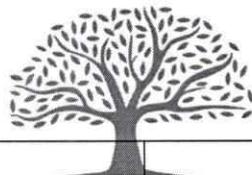
- **Nombre las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

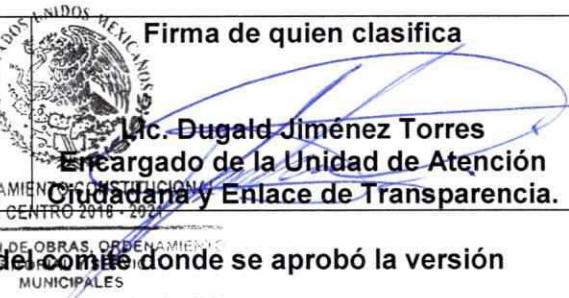
DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

- Acta de presentación y apertura de proposiciones K0340 IR-04/AU-012E/21 de fecha 24 de marzo de 2021

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<p>Firma del Titular del Área</p> 	<p>Firma de quien clasifica</p> 
<p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.